

Quillota, 02 de Enero de 2019. Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 07/VISTOS:

1. Oficio Ordinario Nº1361 AD/2018 de 26 de Diciembre de 2018 de Director Departamento de Administración de Educación Municipal Red-Q a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 02 de Enero de 2019, mediante el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio regularizando la contratación a través de Convenio Marco de PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A., RUT Nº96.556.940-5, , Teléfono: Representada legalmente por Rodrigo Restero Pérez, Rut , para la adquisición con domicilio en del servicio de "ARTICULOS DE ASEO", por un monto único de \$499.374.- IVA Incluido, Fuente de Financiamiento JUNJI 2018, solicitado por Directora del Jardín Infantil Sol y Tierra. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica "las entidades celebrarán directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catálogo de Convenios Marco en el Sistema de Información o en otros medios que determine la Dirección". Se hace presente que para este tipo de servicio, el Departamento de Educación de la Municipalidad de Quillota no cuenta con contratos de suministro vigentes. Se deja constancia que el presente ordinario no fue enviado con anterioridad como corresponde, ya que la solicitud fue enviada con poca antelación el día de traslado;

Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;

3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°3636/2018 de 20 de Diciembre 2018 de Coordinadora Área de Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Quillota, en que informa que cuenta con presupuesto para el financiamiento de la contratación, realizada a través de Convenio Marco, para la adquisición del servicio de "ARTICULOS DE ASEO", por un monto único de \$499.374.- IVA Incluido, Fuente de Financiamiento JUNJI 2018;

Orden de Compra N°2833-1560-CM18;

 Ord. N°09/2018 de 31 de Octubre de 2018 de Directora del Jardín Infantil Sol y Tierra a Director del Departamento de Educación Red-Q y Coordinador Área de Finanzas;

6. La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO

PRIMERO:

de PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A., RUT N°96.556.940-5, Representada legalmente por Rodrigo Restero Pérez, Rut , Teléfono: , con domicilio en , para la adquisición de "ARTICULOS DE ASEO", por un monto único de \$499.374.- IVA Incluido, Fuente de Financiamiento JUNJI 2018, solicitado por Directora del Jardín Infantil Sol y Tierra, según el siguiente detalle:

lódigo / ID Jeitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comptador	Especificaciones Proveedor
) :239-7-LP12		10	(1340724 )BOLSA DE BASURA VIRUTEX 70X90 CM ROJA 10 BOLSAS ROLLO UNIDAD 1366943	(1340724) BOLSA DE BASURA VIRUTEX 70X90 CM ROJA 40 BOLSAS ROLLO UNIDAD; Código: 84977RJ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0
2141901 239-7-LP12	Cloro Cl	1	(1393466 )CLORO CLORINDA TRADICIONAL 500 CC CAJA 28 UNIDADES 1419967	(1393466) CLORO CLORINDA TRADICIONAL 500 CC CAJA 28 UNIDADES; Código: 23296; Región: V. Monto por unidad a pagar por despacho: \$0
4111701 239-7-LP12	Papel facial	10	(1031408) PANUELOS DESECHABLES ELITE FACIAL 50 UNIDADES DOBLE HOJA UNIDAD 1051456	(1031408) PANUELOS DESECHABLES ELITE FACIAL 50 UNIDADES DOBLE HOJA UNIDAD Código: 21818, Región V. Monto por unidad a pagar por despacho: \$0
4111703 /239-7-LP12	Toellas de papel	10	(1273219 )TOALLA DE PAPEL TECNOROLL BASIGA 250 METROS 2 ROLLOS PAQUETE 1299219	(1273219) TOALLA DE PAPEL TECNOROLL BASICA 250 METROS 2 ROLLOS PAQUETE; Código: 27594; Región: V. Monto por unidad a pagar par despacho: \$0
4111703 1239-7-LP12	Toallas de papel	5	(975209) TOALLA DE PAPEL TECNOROLL TOALLA INTERFOLIADA 250 HOJAS 18 UNIDADES 990209	(975209) TOALLA DE PAPEL TECNOROLL TOALLA INTERFOLIADA 250 HOJAS 18 UNIDADES Código: 18489, Región V; Monto por unidad a pagar por despacho \$0

	Servilfetas de papel	10	DE PAPEL ELITE MESA	(1031809) SERVILLETA DE PAPEL ELITE MESA BLANCA 33 X 33 CM PAQ 50 UN; Código: 12562; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0
7.131502 239-7-LP12	Bayetás-o trapos de timpieza	10.	(979650 )PANO VIRUTEX AMARILLO 45 X 50 X 1 UNIDAD 994782	(979650) PANO VIRUTEX AMARILLO 45 x 50 x 1 UNIDAD; Codige: 12486; Region: V; Monto por unidad a pagar per despacho: \$0
17131502 1239-7-LP12	Bayetas o trapos de limpieza	8.	(975862 )PANO FIBRO ABSORBENTE 18 X 20 CM 6 UNIDADES 990862	(975862) PANG FIBRO ABSORBENTE 18 X 20 CM 6 UNIDADES; Codigo, 88576, Region: V, Monto por unidad a pagar por despacho: \$0
7131502 239-7-LP12	Bayetas o trapos de limpieza	10	(975843 )PANO 3M MULTIUSO 19 X 25 CM 990843	(975843) PANO 3M MULTIUSO 19 X, 25 CM; Codigo: 87208; Región: V; Nonto por unidad a pagar por despactio: \$0
17131602 239-7-LP12	Traperos:	10	(976131)TRAPERO FIBRO SIMPLE CON OJAL 45 X-50 CM 991131	(976131) TRAPERO FIBRO SIMPLE CON OJAL 45 X 50 CM; Código: 83118; Región:: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0
17131602 1239-7-LP12	Traperos	10	(1255956)TRAPERO VIRUTEX ALGODÓN DOBLE OJAL 50 X 50 CM:1281965	(1255956) TRAPERO VIRUTEX ALGODÓN DOBLE OJAL 50 X 50 CM; Código: 86988; Región; V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0
17131603 1239-7-LP12	Esponjas	10-	(1367847 JESPONJA FIBRO ABRASIVA STANDARD PACK 4 UNIDADES 1394386	(1367847) ESPONJA FIBRO ABRASIVA STANDARD PACK:4 UNIDADES; Codigo. 86923; Región: V; Monte per unidad a pagar per despacho: \$0
17131615 239-7-LP12	Escobiliones.	10	(1367866) ESCOBILLÓN VIRUTE) ESCOBILLÓN AMARILLÓ FIBRA SUAVE UNIDAD 1394385	(1367868) ( ESCOBILLÓN VIRUTEX ESCOBILLON AMARILLO FIBRA SUAVE UNIDAD; Código: 98289AM; Region: V; Mento por unidad a pagar por despacho; \$0
(7131618 239-7-LP12	Mobas humedas	8	(210745 )MOPA VIRUTEX LIMPIEZA ALGODÓN / + PALO 210745	(210745) MOPA VIRUTEX LIMPIEZA ALGODÓN / = PALO; Código: 12464; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho; \$0
17131618 1239-7-LP12	Mopas humedas	8	(991825 )MOPA SECOWASH HUMEDA ALGODON SIN MANGO, 16 ONZ (496 GR) UNIDAD 1009206	ALGODON SIN MANGO, 16 ONZ (496
7131803 239-7-EP12	Desinfectantes domésticos	10	(975996) DESINFECTANTE LYSOFORM AEROSO A/BACTERIAL ESENCIA ORIGINAL 360 CC 990996	(975996) DESINFECTANTE L LYSOFORM AEROSOI A/BACTERIAL ESENCIA ORIGINAL 360 CC, Codigo: 84542 Region: V; Monto por unided a pagar por despacho: \$0

17131805 1239-7-LP12	Limpiadores de uso general	10	(976644 )LIMPIADOR MULTIUSO CIF BANO 500 CC UNIDAD 991644	(976644) LIMPIADOR MULTIUSO CIF BANO 500 CC UNIDAD; Código: 80672; Región: V; Nionto por unidad a pagar por despacho: \$0
17131805 1239-7-LP12	Limpiadores:de uso general	1 <b>5</b> .	(981319 )LIMPIA PISOS AROM LAVANDA BIDON 5 LITROS 996779	(981319) LIMPIA PISOS AROM LAVANDA BIDON 5 LITROS, Código: 89066, Región; V; Monte per unidad a pagar per despacho: \$0
17131810 239-7-LP12	Productos para lavar platos	10	(30010 )LAVALOZA VIRGINIA LIQUIDO LIMON 500 ML 32047	(30010) LAVALOZA VIRGINIA LIQUIDO LIMON 500 ML; Código: 84749; Región; V; Monto por unidad a pagar per despacho; \$0
17131824 1239-7-LP12	Productos de limpieza de ventanas	2	(998488 )LIMPIAVIDRIO EXCELL LIMPIAVIDRIO MULTIUSO GATILLO 12 X 500 CC 1015742	(998488) LIMPIAVIDRIO EXCELL LIMPIAVIDRIO MULTIUSO GATILLO 12 X 500 CC; Cédigo: 91746; Región; V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0
17131830 1239-7-EP12	Productos de limpieza dé muebles	10	TRADICIONAL 500 CC 1009208	(99:1826) LUSTRAMUEBLE TREMEX TRADICIONAL 500 CC, Codigo: 76988; Región: V, Monto por unidad a pagar por despacho: \$0
3102504 1239-7-LP12	Guantes o manoplas	10	VERDE TALLA M/8 PAR 1362281	(1836103) GUANTES VIRUTEX NITRILO
3131608 239-7-LP12	Jabonės	10	MANZANA 1 LT 1 LITRO 1052832	(1032725) JABÓN DE TOGADOR TREMEX. CON GLICERINA MANZANA 1 LT 1 LITRO; Código: 91610MZ; Región: V; Monto por unidad a pagar poi despacho: \$0

ESTABLÉCESE que la Adquisición se formalizará mediante SEGUNDO: Orden de Compra, en el portal mercado público.

ADOPTE el Director Departa
RED A Novembridas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese comunidades, dése ADOPTE el Director Departamento de Educación Municipal

Σ

Anótese comunitariose, dése cuenta.

Cretaria OS 69 R

PATRICIO ENCALADA AHUMADA INGENIERO EN TRANSPORTE SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DERÓN SÁNCHEZ ASISTENTE SOCIAL ALCALDE (S)

<u>DISTRIBUCIÓN</u>:

Control Interno 2. Administración Municipal 3. Finanzas RED-Q 4. Adquisiciones RED-Q 5. RED-Q

Archivo DAEM 7. Secretaría Municipal.

OCS/PEA/Icv .-

SECRETARIO MUNICIPAL